

- **El plan de control tributario del ministerio para 2004 se centra en el sector inmobiliario.** Entre 2002 y 2003 se ha detectado sólo en este sector un **volumen de fraude espectacular**, que alcanza los 900 millones de euros. A través de **preguntas a las promotoras y visitas a los terrenos** por parte de los funcionarios. Otro aspecto que se vigilará es todo lo **referente a la explotación económica de estos patrimonios** inmobiliarios, incluidos los **alquileres y la rehabilitación de viviendas** (nueva línea de investigación). El fraude asociado al IVA tendrá especial atención, sobre todo el relacionado **con importaciones desde la UE**. A partir de ahora, Hacienda no concederá el número de operador intracomunitario a sociedades sin actividad. Se trata **de expulsar de los registros oficiales a las 'sociedades-buzón'**.
- **Apife denuncia que el control del fraude se dirige sobre todo hacia los contribuyentes que declaran.** La **Asociación Profesional de Inspectores del Estado (Apife)** denunció hoy que las actuaciones de lucha contra el fraude se centran **fundamentalmente en comprobar la corrección de las declaraciones presentadas** por el contribuyente, mientras que se descuida la inspección hacia las áreas de mayor riesgo fiscal, pese a que se establecen como sectores prioritarios en los planes de control de cada año.
- **Los contribuyentes podrán pedir el borrador de la declaración del IRPF 2003.** Los contribuyentes que estén obligados a presentar la Declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2003 podrán solicitar a la Agencia Tributaria que les remita un borrador de su declaración, a efectos meramente informativos, **desde el 1 de marzo al 15 de junio**, según una orden ministerial publicada hoy en el BOE. Dicha solicitud podrá realizarse entregando en cualquier delegación o administración de la Agencia Tributaria los modelos 104 y 105 del IRPF, o bien a través de Internet o por vía telefónica. Los contribuyentes que en la Declaración de 2002 solicitaron el borrador, cumplimentando el apartado correspondiente a dicha solicitud, no deberán reiterar la misma.
- **Rato apuesta por mejorar la transparencia en la concesión de viviendas protegidas para evitar fraude.** Apostó hoy por mejorar los "controles" y aumentar la transparencia en la concesión de las viviendas de protección oficial, ya que se han dado caso **de parientes cercanos de personas pudientes que han optado a este tipo de viviendas**. Es necesario aplicar un control más transparente en estas viviendas e identificar claramente a los promotores de las mismas para ver si tienen alguna vinculación con algún partido político o asociación cercana a los poderes públicos.

- **El IPC de enero sitúa la inflación en el 2,3%.** El índice de precios al consumo (IPC) bajó siete décimas en enero, lo que deja la evolución de los últimos 12 meses en el 2,3%, frente al 2,6% con que cerró 2003, aún por encima de objetivo del 2% fijado por el BCE. Los descensos obedecieron principalmente a las rebajas, como es tradicional en este primer mes del año, y a la desaceleración de los precios energéticos.
- **Las ejecuciones de obra para la construcción de viviendas de uso propio tributan 7% en IVA si existe contrato concertado entre el promotor-propietario y la constructora.** Las ejecuciones de obra para la construcción de viviendas de uso propio tributan al tipo reducido del 7 por ciento, siempre que sean consecuencia de un contrato concertado directamente entre el promotor-propietario y la empresa constructora, según se afirma en una consulta de la **Dirección General de Tributos**, de 4 de septiembre de 2003. Se considerarán destinadas principalmente a viviendas las edificaciones en las que al menos el 50 por ciento de la superficie construida se destine a dicha utilización.
- **Andalucía y Extremadura acaparan el 24% de todo el empleo público.** El 8,8% de los trabajadores de Cataluña tienen un empleo público. En el extremo contrario se encuentran Andalucía y Extremadura, con un 17,7% de empleados que dependen de las Administraciones. Estas dos comunidades acaparan el 23,5% del empleo público del país.
- **España perderá el Fondo de Cohesión europeo tan pronto como la renta nacional supere el 90% de la media comunitaria, previsto en 2007.** España confiaba en que la Unión Europea reconociese este efecto estadístico y contemplase una fase transitoria de desaparición del Fondo de Cohesión. Pero fuentes de la Comisión Europea descartaron ayer esa posibilidad aduciendo que el Tratado de la Unión no deja margen a la mínima interpretación. "O se está por debajo del 90% o se está por encima", zanján el debate en el departamento de Política Regional que dirige el comisario Michel Barnier.
- **6.000 comerciantes del sur harán apagones durante tres semanas para protestar por la crisis del sector.** Cerca de 6.000 empresarios de la zona sur de Madrid han sido convocados para realizar apagones en sus establecimientos durante tres semanas, del 23 de febrero al 14 de marzo. La convocatoria la han realizado la Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF) y la Federación de Comerciantes y Empresarios del Sur de Madrid (FECOESUR). Esta medida de presión, según los convocantes, tiene como objetivo reivindicar la reducción de los días de apertura en festivos, la supresión del decreto que permite abrir los 365 días del año al complejo 'Madrid Xanadú', y una moratoria de al menos cuatro años en la implantación de grandes superficies en la comarca.